

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DAMAJU S.A.

En Quito, a 13 días del mes de abril del 2018, a las 11h00, en las oficinas de DAMAJU S.A., ubicadas en las calles Abelardo Moncayo Oe3-48 y Antonio de Ulloa, asiste el Sr. Christian Escobar Obando y la Sra. Margarita Araujo.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Christian Escobar y actúa como secretaria Ad-hoc el Sr. Francisco Ponce.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Christian Andrés Escobar Obando	400.00	400
Sandra Margarita Araujo Sánchez	400.00	400
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>	<b>800</b>

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.**
5. **NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

**4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.**

La junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el ejercicio 2017 esto es después de deducida la participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades años anteriores.

**5. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía a la Sra. Paola Enríquez para un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12h30.

Firman todos los presentes.



Christiana Escobar  
Presidenta de la Junta



Francisco Ponce  
Secretario Ad-hoc

.....  
**DAMAJU S.A.**  
R.U.C.: 1792412137001